aprobada la nueva Ley Postal (y Correos sigue a flote)

pese a quien le pese, la nueva Ley no ha privatizado Correos, ni ha laboralizado a los funcionarios, ni contempla ERES colectivos de 15.000 despidos, ni fomenta la quiebra economica del servicio postal... El "hundimiento" pregonado puede esperar...

Desde el 1 de Enero hay una nueva Ley Postal en España. La Ley ha venido y le pese lo que le pese al sindicato agorero, ni Correos se ha hundido, ni se ha privatizado, ni los funcionarios han sido laboralizados, ni existe para el personal laboral ningún ERE colectivo sobrevenido. Los problemas laborales internos siguen siendo, prácticamente, los mismos que teníamos cuando el sindicato de la catástrofe navegaba en la indolencia de la abundancia y su complacencia durante los últimos doce años. Y en su solución estamos.

A estas alturas ya está claro que la nueva Ley ha sido la excusa con la cual un sindicato ha buscado el lavado de cara electoral (elecciones sindicales) con el jabón de una confrontación curiosa y teatral (patada al culo del Gobierno y Ministerio de Fomento cortejando por lo bajini a la Dirección de Correos como si el organismo postal dependiera del Gobierno noruego... no fuera a ser que les tocaran los privilegios...).

El proyecto de nueva Ley Postal ha facilitado a los sindicatos que así lo han querido, la oportunidad de trabajar para corregir los errores –suficientemente demostrados- de una Ley de Liberalización que en 1998 avanzó precisamente la liberalización que, ahora, doce años después, CCOO denuncia (después de haber sido agente facilitador). Un problema para que hubiera una visión común sobre esta oportunidad es que CCOO no estaba por la labor ya que su labor no consistía en corregir su desaguisado de 1998. Su labor se ha centrado en lavarse la cara de doce años de facilitar desmanes normativos y de gestión postal.

La tentación de arrastrar a trabajadores y sindicatos a un proceso de movilizaciones erráticas manejando medias verdades y mentiras enteras, ha sido una irresponsabilidad. Sobre todo ahora en que la responsabilidad sindical era más necesaria que nunca para aportar algo más que la hipocresía de *denunciar los efectos de unas causas que CCOO ha contribuido a crear en estos años*. En 2007 CCOO obstruyó y dinamitó las movilizaciones en contra del nefasto Convenio de 2006 cuya culminación fue su firma a escondidas y en un hotel, para evitar que los trabajadores reivindicaran lo que en un momento de bonanza económica postal les era debido reivindicar. Resulta un esperpento el que CCOO monte ahora un teatro aparentemente reivindicativo para exigir la descriminalización del Complemento retributivo CPA cuando fue este sindicato quien facilitó y firmó su carácter de penalización *extremada* de la salud del trabajador. Y el despelote llega a lo inenarrable cuando después de anunciar un ERE de 15.000 puestos de trabajo para estimular la *movilización del jabón* en 2010, han acabado anunciando la creación de 2.000 puestos con ofertas clientelares académicas varias. Mucha gente se pregunta al respecto ¿ que *intereses mueven* a anunciar perdidas de 15000 puestos y a los seis meses vender que se van a crear 2000 ?

Ahora, en plena crisis, CCOO se dedica a exigir lo que no fueron capaces de exigir cuando había razones y posibilidades reales y sobre todo a atacar burdamente a UGT bajo la premisa de que nuestra visión discrepante está presa de condicionantes políticos. Lo dice el Sindicato que lleva gozando (tanto con el anterior gobierno conservador como con el gobierno socialista actual) de privilegios negados al resto de sindicatos durante estos años. El último acto de locura es la denuncia que han presentado ante los tribunales por el simple hecho de que la Dirección de Correos le ha otorgado recientemente a TODOS los sindicatos representativos, la capacidad de informar de las cuestiones sindicales a través de la red informática interna de Correos. Cualquier trabajador de esta casa que tenga un puesto informatizado es testigo de los años que CCOO lleva ejerciendo (en régimen de monopolio) la capacidad de informar libremente a los trabajadores por el medio citado. Ahora que se otorga ese derecho a TODOS los sindicatos, CCOO lo denuncia por ¡¡ vulneración del derecho a la libertad sindical...!!. Increíble, pero cierto

En todo caso, además de un resbalón que debería de hacer reflexionar a CCOO sobre su obsesión por alcanzar la mayoría electoral a cualquier precio, la nueva Ley Postal supone, en la práctica, un ejercicio de corrección de muchos de sus errores al avalar la Ley de 1998. Por otra parte, el Convenio actualmente en fase de negociación, debería ser una oportunidad para corregir, también, los errores que CCOO cometió con la chapuza y la firma a escondidas en un hotel, del último Convenio Colectivo y Acuerdo funcionarial.